

NOTA INTERNA
SSO-2024-200-006673-3

Bogotá, 9 de diciembre de 2024

DE: DESPACHO DEL GERENTE

PARA **TRABAJADORES OFICIALES** DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN PARA ASCENSOS TRABAJADORES OFICIALES 2024

Cordial Saludo,

La Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., en cumplimiento de lo dispuesto en la Convención Colectiva de Trabajo 2022-2026 suscrita entre las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E. y las organizaciones sindicales de trabajadores oficiales, informa que serán provistas tres (3) vacantes de áreas misionales generadas durante lo corrido de la vigencia 2024, en el siguiente empleo:

DENOMINACIÓN, CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	PERFIL	No. VACANTES A PROVEER
OPERARIO DE SERVICIOS GENERALES CÓDIGO 5150 GRADO IVA	Camillero	3

Los trabajadores oficiales vinculados a las Subredes que consideren cumplir los siguientes requisitos para el empleo de Operario de Servicios Generales Código 5150 Grado IVA (Camillero), podrán presentar sus hojas de vida del SIDEAP y soportes digitalizados, en físico a la Dirección de Gestión del Talento Humano, ubicada en la Calle 19ª # 34-94 Sede administrativa Cundinamarca, a más tardar el día **10 de diciembre de 2024**.

DENOMINACIÓN Y FUNCIONES DEL EMPLEO:



DENOMINACIÓN DEL EMPLEO:	Operario de Servicios Generales Código 5150 Grado IVA (Camillero)
NÚMERO DE CARGOS:	Tres (3)
ASIGNACIÓN BÁSICA MENSUAL 2024:	\$ 2.646.261
FORMA DE VINCULACIÓN:	Contrato a Término Indefinido

1. NATURALEZA DE LAS FUNCIONES DEL CARGO

Ejecución de labores auxiliares de traslado de pacientes, materiales, medicamentos y equipos médico-quirúrgicos y asistenciales a los lugares que se le indiquen.

2. FUNCIONES

- Trasladar pacientes de acuerdo a normas preestablecidas por la institución.
- Entregar muestras al laboratorio clínico y reclamar los resultados.
- Reclamar los medicamentos de acuerdo con fórmula expedida por el médico, para servicios hospitalarios.
- Llevar registro de traslado de pacientes.
- Colaborar en la movilización de pacientes conjuntamente con el personal de enfermería.
- Trasladar oportunamente a los sitios requeridos el equipo médico-quirúrgico y de asistencia (balas de oxígeno, electrocardiógrafos y otros).
- Las demás funciones que le sean asignadas y sean afines con la naturaleza del cargo.

REQUISITOS:

REQUISITOS DE ESTUDIO:

- Aprobación de cuatro (4) años de educación secundaria
- Curso de primeros auxilios, con una duración mínima de sesenta (60) horas.

REQUISITOS DEL SISTEMA UNICO DE HABILITACIÓN EN SALUD:

- Curso vigente de camillero.
- Curso de víctimas de violencia sexual.
- Curso víctimas de violencia con agentes químicos.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA:

- Un (1) año de experiencia relacionada

ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO

1. Podrán postularse en esta convocatoria **únicamente los trabajadores oficiales** que cumplan con los requisitos establecidos para el empleo Operario de Servicios Generales Código 5150 Grado IVA (Camillero), en el proceso de ascensos definidos para esta vigencia 2024. No es una invitación dirigida a colaboradores vinculados por orden de prestación de servicios activos en la Subred.
2. Es responsabilidad única y exclusiva del trabajador que se postula, revisar y validar su documentación antes de presentarla ante la Dirección de Gestión del Talento Humano.
3. Tenga en cuenta que el empleo al cual usted se postule, tiene un perfil con actividades específicas a cumplir, por lo tanto, debe tener las condiciones de salud física, mental y social para desempeñar en forma eficiente las labores sin perjuicio de su salud o la de terceros, para lo cual se realizará el examen de aptitud laboral.
4. Una vez surtido el trámite anterior, de no presentarse trabajadores oficiales que cumplan con los requisitos para las vacantes, la Entidad procederá a realizar un proceso de selección interno para el personal que se encuentre vinculado mediante orden de prestación de servicios, previo cumplimiento de requisitos.

Cualquier solicitud de ampliación de la información será resuelta a través del correo dirhumano@subredsuoccidente.gov.co



Se publica la presente comunicación a los nueve (9) días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	JAVIER ALFONSO SANTOS PACHECOSCS
Revisado por:	YEIMY LORENA COLMENARES GONZALEZ / DGTH
Elaborado por:	JANNETH PATRICIA ALGARRA VARGAS / DGTH

